



ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 01 de JULIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 0 de _____ del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACION DE DANZAS Y FOLKLORE COPILHUES BLANCOS, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 01 de JULIO del año 2023.
- **Horario :** inicio 11⁰⁰ HRS. término 19⁰⁰ HRS.
- **Lugar y dirección :** BRUNO DE LOS ANDES # 6457.-

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria AGRUPACION DE DANZAS Y FOLKLORE COPILHUES BLANCOS:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIA LUISA GAYARDO PEZES.	11.416.762 - 2	
2	LAURA ELENA LOPEZ ARANCIBIA	12.404.788 - 9.	
3	ANGEL ZULLO. ZURRA.	10.350.654 - 9	